



DECRETO N° 2.528

LAJA , agosto 30 del 2011

VISTOS:

1.- La Licencia Médica N° 33911759 presentada por CECILIA MARTINEZ INOSTROZA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 16° E.M., Escalafón Administrativo:

2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **AUTORIZESE** la Licencia Médica N° 33911759 presentada por CECILIA MARTINEZ INOSTROZA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 16° E.M., Escalafón Administrativo, documento extendido por 07 días, a contar del 30 de agosto al 05 de septiembre del 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.



ANITA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/ARD/mefs.-
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Interesado
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE